

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730

Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.

Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001 REV-00

## **INVITACIÓN A CONCURSO**

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas Folio No. SC25106895

|                         |        |          |                      | FECHA: | 11 de marzo de 2025 |
|-------------------------|--------|----------|----------------------|--------|---------------------|
| Nombre de<br>Proveedor: |        |          | A QUIEN CORRESPONDA. |        |                     |
| At'n:                   |        |          |                      | Tel.   |                     |
| Recurso:                | PROPIO | No. Obra | N/A                  |        |                     |

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

| Ptda. | Cant.  | U.M. | Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar  |
|-------|--------|------|--|
| 1     | 10,000 |      | RENTA SERVICIOS PIPA SE SOLICITA EL SERVICIO DE RENTA DE PIPAS PARA ACARREO Y TRANSPORTE DE AGUA POR 10,000 METROS CUBICOS POR UN<br>PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.  |
|       |        |      | REQUISITOS A CUBRIR:   |
|       |        |      | - CONTAR CON PIPAS DE DIFERENTES CAPACIDADES DESDE 5M3 HASTA 20M3 Ó CUALQUIER OTRA CAPACIDAD QUE SE TENGA DISPONIBLE Y QUE SEA<br>AUTORIZADA POR SIMAS   |
|       |        |      | - CONTAR CON EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO A CISTERNAS Y TINACOS, MANGUERA CON UN MÍNIMO DE 25 METROS DE LARGO O LO  |
|       |        |      | REQUERIDO - CADA PIPA DEBE CONTAR CON NÚMERO ECONÓMICO, IDENTIFICACIÓN DE LA PIPA CON LOGOTIPO DE SIMAS  |
|       |        |      | - CADA PIPA DEBERÁ CONTAR CON OPERADOR Y AYUDANTE<br>- CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD DISPONIBLE PARA UTILIZARLO EN CASO DE REQUERIRSE   |
|       |        |      | - LOS GASTOS POR FALLAS MECÁNICAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, REPARACIONES MAYORES Y ACCIDENTES CORREN POR<br>CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO MEDIANTE SU ASEGURANZA O RESPONSABILIDAD PERSONAL  |
|       |        |      | - LOS GASTOS POR COMBUSTIBLE, ASÍ COMO EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS OPERADORES Y AYUDANTES CORREN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS   |
|       |        |      | - LOS OPERADORES DEBERAN CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE ASI COMO EQUIPO DE COMUNICACION EN LA UNIDAD (TELEFONO  |
|       |        |      | CELULAR)<br>- EL ÁREA DE SUMINISTRO SERÁ EN LA ZONA DE MONCLOVA Y FRONTERA Y HASTA LOS EJIDOS 8 DE ENERO Y LA CRUZ   |
|       |        |      | - EL SERVICIO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA<br>- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR MEMORIA FOTOGRAFICA DE LAS UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDE DAR EL SERVICIO  |
|       |        |      | - EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA PRESENTAR MEMORIA POTOGRAFICA DE LAS UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDE DAR EL SERVICIO - EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA ENTREGAR UNA BITACORA DEL SERVICIO ESPECIFICANDO: FECHA, M3 ENTREGADOS, DIRECCION, ASI MISMO UNA REMISION O NOTA FIRMADO POR EL USUARIO ASI COMO SOPORTE CON FOTOGRAFIA POR CADA UNO DE LOS DOMICILIOS DONDE PRESTE EL SERVICIO. |

Tiempo de Entrega: Inmediata

**L.A.B.** Diferentes Puntos en las Ciudades de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: 11 DE MARZO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.

Junta de Aclaraciones:14 DE MARZO 2025 13:00 Hrs.Entrega de Propuestas económicas:21 DE MARZO 2025 13:00 Hrs.

Fallo: 28 DE MARZO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.

## Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia Simple de cualquiera de los Registros vigente: Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila, de los municipios: Monclova o Frontera Coahuila o en su caso del Registro del padrón de Proveedores de Simas Monclova Frontera.
- Copia Legible del Acta Constitutiva (personas morales)
- \* Copia de identificación de los socios y/o accionistas que se mencionan en Acta Constitutiva
- Copia del poder Legal (personas morales)
- Copia de identificación del representante Legal (personas físicas y morales)
- \* Copia de C.U.R.P. y Acta de Nacimiento (Persona Fisica)
- Copia de la Constancia de situación fiscal
- Opinión de cumplimiento de las obligaciones SAT
- Opinión de cumplimiento de las obligaciones IMSS
- \* Copia de comprobante de domicilio fiscal.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

## Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI JEFE DE ADQUISICIONES C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS